Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Mayo 2021
Año VIII Nº 52

Inició subprograma de Especialización Civil Actualizado (2021)

El 10 de mayo dio inicio el subprograma de Especialización Civil Actualizado, dirigido a personas juzgadoras en materia civil y de cobro judicial.

La Escuela Judicial dio la bienvenida de forma oficial, el pasado 10 de mayo, a las 25 personas participantes, 13 mujeres y 12 hombres, que fueron seleccionadas para formar parte de este subprograma. Este año contamos con la participación de personal juzgador de diferentes zonas del país.

Por segundo año consecutivo, esta capacitación se imparte sin contar con sesiones presenciales. Por su carácter bimodal, las personas participantes obtienen material didáctico y realizan actividades en la plataforma de cursos virtuales de la Escuela Judicial, también participan en sesiones sincrónicas por medio de la plataforma Microsoft Teams.
Asimismo, reciben los valiosos aportes de los facilitadores Farith Suárez Valverde y Minor Jiménez Vargas, quienes son las personas encargadas de guiar y evaluar, semana tras semana, los avances obtenidos por las nuevas personas participantes.

Este subprograma tendrá una duración aproximada de 4 meses, abarcando 3 módulos, para concluir con un total de 384 horas de aprovechamiento.

La Escuela Judicial desea los mayores éxitos a las personas que cursan esta Especialización y agradece el esfuerzo que realizan por fortalecer su conocimiento.

Curso virtual “Acoso Sexual Callejero. Tutela Penal y Contravencional”

Del lunes 5 de abril al domingo 25 de abril de 2021, se llevó acabo la realización del primer grupo de este curso virtual para el 2021, en el cual se capacitaron 30 personas de forma efectiva, de estas 18 fueron mujeres y 13 hombres. Entre la población capacitada se encuentran personas juzgadoras y personal técnico judicial que les corresponde atender la materia penal y contravencional de todo el país.

Como antecedente, esta actividad académica se ejecutó en 2019 (antes de la promulgación de la ley), bajo la modalidad presencial de un único día, en ese momento contó con una participación de 8 personas. En agosto de 2020 fue promulgada la Ley N.° 9877 “Ley contra el acoso sexual callejero”, razón por la que el taller fue rediseñado y trasladado a la virtualidad; en esa ocasión, hubo 24 personas capacitadas.

Con la entrada en vigencia de la ley más el rediseño de la actividad académica, se denota un aumento considerable del interés del personal judicial, tanto en su población femenina como masculina, en capacitarse sobre estos temáticas por medio de la instrucción virtual.

En 2021 se tienen programados la ejecución de 3 cursos virtuales más de Acoso Callejero. Las fechas son las siguientes:
Grupo 02: del 03 al 29 de agosto.
Grupo 03: del 02 al 25 de septiembre.
Grupo 04: del 11 al 30 de octubre.

PRINCIPALES IMPLICACIONES DE LA REFORMA PROCESAL DE FAMILIA

La Escuela Judicial y la Comisión de Familia ejecuta desde el mes de mayo la nueva convocatoria a los jueces y juezas de familia que no habían aprobado el curso “Principales Implicaciones de la Reforma Procesal de Familia”, el cual es considerado la columna vertebral del proceso de actualización de cara a la entrada de vigencia del Nuevo Código Procesal. En esta ocasión realizan el proceso formativo a través de 4 cursos con 90 personas participantes, aproximadamente, de la mano del Lic. Eddy Rodríguez.

La actividad contempla dos semanas en fase completamente virtual, y posteriormente 5 sesiones sincrónicas en TEAMS, donde se realizan discusiones y simulaciones que contemplan los cambios más significativos generados por el nuevo código.

La aprobación de esta actividad académica es requisito para todos los cursos que se dictan respecto a la reforma procesal familiar.

TERCER CONVERSATORIO TÓPICOS IMPORTANTES DE LA REFORMA PROCESAL DE FAMILIA

La Escuela Judicial y la Comisión de Familia coordinaron el tercer conversatorio en el que se discuten los tópicos importantes sobre la Reforma Procesal Familiar, con una masiva participación de jueces y juezas de la jurisdicción. El Lic. Guillermo Chinchilla Mora, oficial mayor del Tribunal Supremo de Elecciones, trató el tema sobre el matrimonio igualitario y sus efectos registrales en diversos supuestos de hecho.

Así mismo, se aprovechó la oportunidad para aclarar dudas y consultas que versaban sobre este tema y las diferentes aristas que de él surgen, así como el análisis del derecho comparado en esta materia.

Esta actividad es el tercer conversatorio del presente año, la cual se realiza cada dos meses.

PRIMER ACERCAMIENTO A LA REFORMA PROCESAL DE FAMILIA PARA EL PERSONAL TÉCNICO JUDICIAL

En un esfuerzo conjunto de la Escuela Judicial y la Comisión de Familia, se realizan la convocatorias para el personal técnico judicial que conoce sobre los temas de familia, para ser capacitados con el curso básico, primer acercamiento a la Reforma Procesal de Familia para el personal técnico judicial, con la finalidad de que toda la población que no realizó el proceso durante el 2020, lo realice durante el presente año, con miras a poder realizar los cursos especializados que se diseñarán para esta población.

Con ello, el personal que asiste a los jueces y juezas, también tendrá conocimiento de cómo se modificará su labora diaria al entrar en vigencia la nueva normativa.

Capacitación de la Coalición Nacional contra el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas (CONATT)

La Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta, en conjunto con la Subcomisión de Acceso a la Justicia para población migrante y refugiada, abrieron la inscripción a finales de mayo de la capacitación de la CONATT sobre la trata de personas.

Esta se desarrolla en el mes de junio vía Microsoft Teams, y tiene como propósito que las personas juzgadoras y técnicas judiciales se aproximen al fenómeno de la trata de personas, con el fin de combatir dicho delito de forma efectiva.

Taller Virtual de Justicia Restaurativa

Durante los días viernes 7, 14, 21 y 28 de mayo de 2021, junto a la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa, se llevó a cabo el Taller Virtual sobre Justicia Restaurativa, en el cual participó personal de diferentes oficinas como Ministerio Público, Defensa Pública, Judicatura, Trabajo Social y Psicología de diferentes partes del país.

Este proceso de capacitación estuvo orientado a preparar al personal judicial en temas como aspectos generales de la justicia restaurativa, justicia restaurativa en materia penal y penal juvenil, y justicia restaurativa en procedimiento de tratamiento de drogas bajo supervisión para el abordaje y resolución de procesos restaurativos, así como sensibilización en esta materia.

En el desarrollo de los talleres contamos con la valiosa colaboración de personal de los equipos interdisciplinarios de Justicia Restaurativa y Juvenil Restaurativa, así como personal del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) y el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD).

Ciclo de conferencias sobre estrategias de negociación y trabajo en equipo (dirigido a los equipos interdisciplinarios de JR)

En el mes abril y el mes de junio de 2021 se llevaron a cabo conferencias sobre estrategias de negociación y trabajo en equipo. Las conferencias estuvieron a cargo de la Licda. Kattia Escalante Barboza, especialista en temas de conciliación.

En el mes de abril se desarrolló la "Importancia de la inteligencia emocional en el trabajo colaborativo" y en el mes de junio de 2021 “Las estrategias de negociación en el manejo positivo del conflicto”, temas de suma importancia para aplicar tanto a nivel laboral como a nivel personal.

Curso de Flagrancia con Justicia Restaurativa

El pasado 17 de mayo de 2021 dio inicio el primer bloque de 12 grupos del Curso de Flagrancia con Justicia Restaurativa que se coordina con el proyecto de Cooperación Internacional Corte-USA-NCSC sobre Justicia Juvenil Restaurativa, El National Center for State Courts, La Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia, La Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta y la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa del Poder Judicial. En este primer bloque de grupos se están capacitando un total de 150 personas de diferentes oficinas como la Judicatura, la Defensa Pública, el Ministerio Público y el Organismo de Investigación Judicial.

Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura (FIAJ)

El pasado 28 de mayo de 2021 finalizó la tercera rotación de la Práctica Profesional Tutelada (PPT). Las personas aspirantes a la judicatura, que conozcan de las diferentes materias que conforman la categoría de Juez y Jueza Genérico 1 de primera instancia, son ubicadas en despachos judiciales de todo el país.

El pasado 25 de mayo de 2021 se llevó a cabo la inducción para las personas juzgadoras de los diferentes despachos que asumirán la tutoría de la cuarta rotación de la PPT, donde se explica el desarrollo del proyecto y la metodología. La inducción estuvo a cargo del equipo facilitador del Programa FIAJ y de la M.S.c Marisol Barboza Rodríguez, especialista en métodos de enseñanza.

El 31 de mayo de 2021 las personas participantes del Programa FIAJ son ubicadas en despachos con tribunales de apelación y juzgados de materia penal y de familia que atiendan segunda instancia. Se aclara que esta es la última rotación que realizan las personas aspirantes.

El pasado 27 de mayo de 2021 se realizó un refrescamiento de la Simulación del Caso Complejo con las personas participantes del Programa FIAJ, donde se explicó la dinámica de la actividad y se informó el día que le corresponde a cada persona participante

Se declara obligatoria Capacitación sobre Conflictos de Interés en el Poder Judicial

El pasado 08 de abril del 2021, en sesión N° 27-2021, ARTÍCULO XLV, el Consejo Superior del Poder Judicial acordó acoger la gestión presentada por la Licenciada Rebeca Guardia Morales, Directora interina de la Escuela Judicial, y se declaró obligatorio el curso virtual “Los conflictos de interés en el Poder Judicial: Marco normativo, identificación y gestionamiento”.

Lo anterior en aras de alcanzar el aseguramiento de la imparcialidad y la probidad en el ejercicio de las funciones y en la satisfacción del interés público.

Esta capacitación pretende que la población judicial conozca los alcances del nuevo reglamento "Regulación para la prevención, identificación y la gestión adecuada de los conflictos de interés en el Poder Judicial".

Durante tres semanas, las personas participantes realizan actividades en la plataforma de cursos virtuales de la Escuela Judicial. Al no contar con sesiones sincrónicas, las personas avanzan al ritmo que mejor les convenga, siempre que respeten los plazos establecidos para la realización o entrega de los productos.

La Escuela Judicial agradece la participación en esta actividad académica de gran trascendencia para la institución, y en la cual se ha capacitado a una gran parte de su población. De igual forma, se insta a participar en las nuevas convocatorias que se llevarán a cabo próximamente.

Flor Arroyo Morera

Gestora de Capacitación

CAPACITACIÓN
"Criminalidad organizada, sistema financiero y delito económico"

En el marco del proyecto “Fortalecimiento de la Respuesta Judicial ante la Delincuencia Organizada en Costa Rica”, el cual cuenta con el apoyo de la Oficina Internacional de Asistencia Antinarcóticos y Cumplimiento de la Ley (INL) de la Embajada de los Estados Unidos de América en Costa Rica, y la Universidad Internacional de la Florida (FIU), la Escuela Judicial inició la capacitación sobre "Criminalidad organizada, sistema financiero y delito económico".

Esta actividad se realiza en coordinación con la Subcomisión de Crimen Organizado, y en la misma participan personas juzgadoras, letradas, personal de la Defensa Pública y del Ministerio Público.

El objetivo general de esta formación es reconocer los problemas principales relacionados con las vinculaciones entre el crimen organizado y la delincuencia financiera, con énfasis en estudio de casos y análisis de problemas de la investigación criminal.

Desde el pasado primero de junio y hasta el 11 de julio de 2021, las personas participantes reciben capacitaciones sincrónicas dos veces por semana, además realizan actividades en la plataforma de cursos virtuales de la Escuela Judicial.

La formación está a cargo del facilitador Pedro Martín Biscay, quien es abogado penalista con maestría en Finanzas, ex director del Banco Central de la República Argentina, y actualmente se halla realizando funciones en la Procuración General de la Nación.

En la sesión inaugural, celebrada el 1 de junio, se contó con la participación de la magistrada Sandra Zúñiga Morales, quien lidera la subcomisión de Crimen Organizado, así como de personas representantes de la Oficina Internacional de Asistencia Antinarcóticos y Cumplimiento de la Ley (INL), y de la Universidad Internacional de la Florida.

Desde el año pasado se han brindado capacitaciones en temas como ciberdelincuencia y responsabilidad por omisión impropia, que forman parte de este proyecto.

La Escuela Judicial agradece el esfuerzo realizado por las personas participantes, quienes asumen estas formaciones con responsabilidad y esmero.

Flor Arroyo Morera

Gestora de Capacitación

La Escuela Judicial y la Defensoría de los Habitantes

presentan el taller: Derechos Humanos y Diversidad Sexual

El pasado 4 de junio concluyó el taller Derechos Humanos y Diversidad Sexual, el cual estuvo a cargo del máster Federico Monge Aguilar, representante de la Defensoría de los Habitantes. El taller contó con la participación de personas de diferentes ámbitos del Poder Judicial, así como personal de la Defensoría de los Habitantes, interesadas en la temática, con el fin de generar cambios en las conductas que expresan violencia contraria a la dignidad humana.

Los procesos de formación dirigidos a reflexionar sobre la temática desarrollan los siguientes contenidos: construcción social de la sexualidad y el género, conceptualización de orientación sexual, identidad de género y expresión de género, derechos sexuales y no discriminación, normativa nacional e internacional contra la discriminación por orientación sexual, entre otros. Todos ellos dispuestos a velar por un espacio de aprendizaje seguro, así como contribuir en la construcción de un cambio cultural donde se respeten los derechos humanos y el aprendizaje libre de toda violencia.

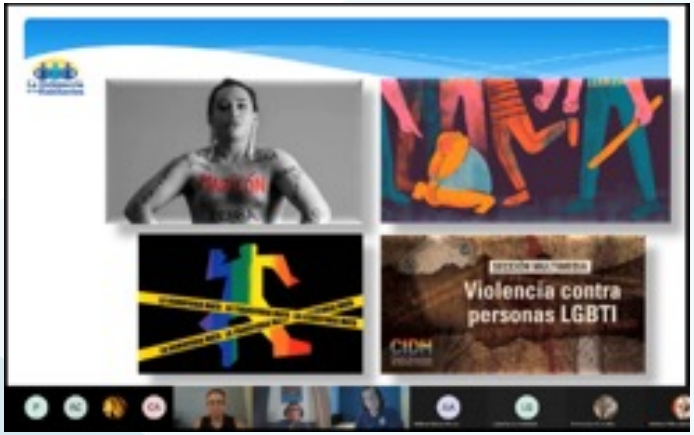

	Sexo Registral	Identidad de género	Expresión de género	Atracción	
0	Hombre	♂	Masculina	Mujeres	Hombre cis - heterosexual
1	Mujer	♀	Femenina	Mujeres	Mujer cis - Lesbiana
2	Hombre	♂	Femenina	Mujeres	Hombre cis - heterosexual
3	Hombre	♀	Femenina	Hombre	Mujer trans - heterosexual
4	Mujer	♀	Andrógina	Hombre	
5	Hombre	♂	Masculina	Personas	
6	Mujer	♂	Masculina	Hombres	
7	Mujer	♀	Femenina	Hombres y mujeres	
8	Hombre	♀	Femenina	Mujeres	

La Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta, la Comisión permanente para el seguimiento de la atención y prevención de la violencia intrafamiliar del Poder Judicial y la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia.

Presentaron el curso: Un Acercamiento a las Convenciones CEDAW y Belém Do Pará.

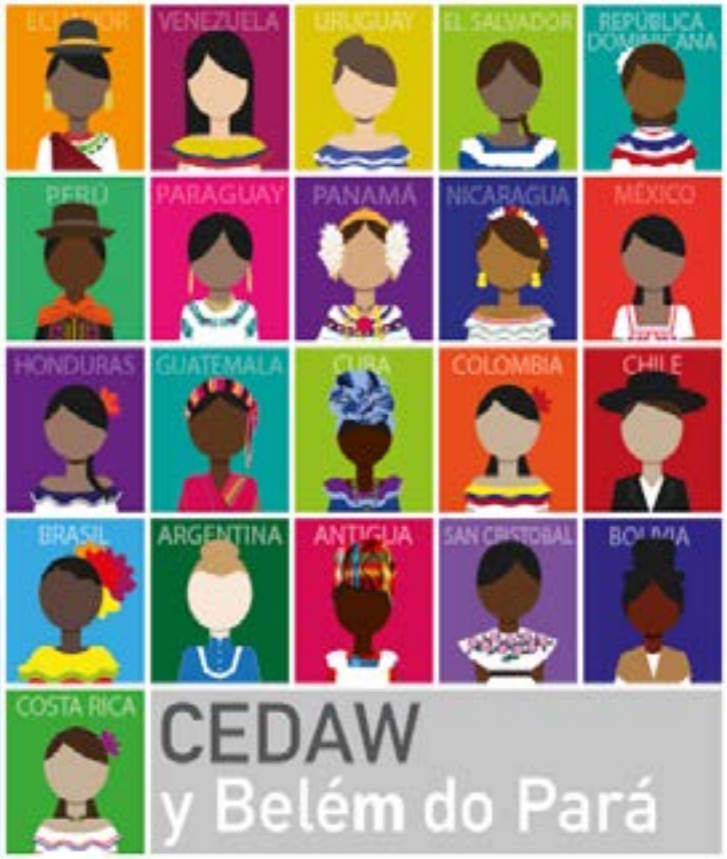

El pasado 13 de mayo, se realizó la presentación oficial del curso Un Acercamiento a las Convenciones CEDAW y Belém Do Pará. La actividad estuvo a cargo de la subdirectora a.í. de la Escuela Judicial, Kattia Escalante Barboza, quien presentó a las panelistas Marcela Arroyave, representante del INAMU, Liana Mata Méndez, jueza de Familia del I Circuito Judicial de Alajuela y a la moderadora Jeannette Arias Meza, jefa de la Secretaría Técnica de Género del Poder Judicial.

Este curso es un compromiso de la institución (Poder Judicial) con la Política Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia contra las Mujeres 2017-2032. "Esta Política es conocida como PLANOVI y sus fines son propiciar un cambio en la cultura machista, promover masculinidades no violentas y que impulsen la igualdad, y -paralelamente- reducir los niveles de impunidad, garantizar mayor protección a las mujeres y prevenir los femicidios".

Este curso es tan importante, entre otras razones, debido al aporte que como Escuela Judicial hacemos por llevar a cabo este objetivo, así como al compromiso institucional por formar y divulgar.

La señora Arroyave expuso acerca de la importancia de los instrumentos internacionales específicos sobre los derechos humanos de las mujeres. La señora Mata, quien fue la especialista que diseñó el curso, presentó la estructura, contenidos, metas de aprendizaje del curso y población meta. Además, compartió la experiencia de haber diseñado el curso con el acompañamiento metodológico de Ana Barboza Monge y la coordinación

de la señora Kattia Escalante Barboza, quien además es la representante de la Escuela Judicial ante la comisión.

El 7 de junio iniciaron los dos primeros grupos del curso, los cuales están conformados por sociedad civil y personal judicial de los diferentes ámbitos del Poder Judicial, cuyo objetivo es que las personas participantes reconozcan el contenido de las Convenciones Belém Do Pará y CEDAW, mediante su estudio, desde una perspectiva de género, para la promoción de la tutela judicial efectiva y el acceso a la justicia de las mujeres.

Programa de Especialización en materia Laboral

El pasado 4 de junio, concluyó el Programa de Especialización en materia Laboral, el proceso de capacitación que se realizó con la implementación de la Reforma Laboral permitió identificar un número significativo tanto de personas técnicas como de personas juzgadoras que se encuentran en proceso de formación. El proceso de cambio generado por la reforma normativa, así como la existencia todavía de muchos despachos mixtos en el país, hacen necesario reforzar las competencias cognitivas de los jueces y juezas en el ejercicio específico de la judicatura laboral, de modo que se busca llenar necesidades puntuales de información requeridas en términos de conocimientos, habilidades y destrezas sobre temas especiales de actualidad, esto con el fin de impactar positivamente el servicio.

El programa está integrado por cinco módulos, Módulo 1 Derecho Laboral Privado a cargo del máster Rafael Ortega Tellería, juez del Tribunal de Apelaciones de Alajuela, Módulo 2 Derecho Laboral Público, a cargo del máster Huberth Fernández, juez del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Módulo 3 Seguridad Social a cargo del máster José Antonio Madrigal, juez del Juzgado Laboral de Alajuela, Módulo 4 Derecho Colectivo a cargo del doctor Fabián Arrieta Segleu juez del Tribunal de Apelaciones de Cartago y el Módulo 5 Derecho Procesal Laboral a cargo del máster Jorge Mario Soto Álvarez, juez del Tribunal de Apelaciones de Alajuela.

Para la Escuela Judicial contar con estas personas facilitadoras es muestra de orgullo, ya que su presencia coadyuva en el éxito rotundo, así como en la calidad y eficacia de la capacitación. Además, si a ello se suman aspectos como la humildad, la entrega, el respeto, la solidaridad y la empatía, la capacitación supera las expectativas inicialmente planteadas. Cabe destacar que las personas a cargo de la capacitación fueron recomendadas por la Comisión de la Jurisdicción Laboral.

Es importante destacar también la participación activa de las personas juzgadoras participantes, gracias a que culminaron el programa con gran entusiasmo, responsabilidad, respeto, entrega, confianza y esfuerzo.

El propósito general de este programa es desarrollar temas concretos y actuales del derecho laboral con el fin de que las personas juzgadoras sean capaces de desarrollar las competencias necesarias para llevar a cabo un correcto trámite y resolución de los conflictos jurídicos sometidos a su conocimiento.

Inicia capacitación sobre propiedad intelectual

Del 5 de abril al 30 de mayo de este año, se ejecutó por primera vez el curso autoformativo sobre Propiedad Intelectual, en el que participaron más de 20 personas juzgadoras que ejercen su labor en el área civil.

El mismo pretende identificar los elementos más relevantes de la propiedad intelectual para la resolución de los casos de esta materia.

Este curso consta de 8 sesiones semanales, en las cuales se asigna a las personas participantes una lectura breve tomada del Manual de Propiedad Intelectual, el cual fue elaborado recientemente por el especialista en la materia Guillermo Guilá Alvarado, y es el documento base de esta capacitación. Adicionalmente, se asignan ejercicios automáticos que permiten reforzar y comprobar los conocimientos adquiridos.

Según nos indica don Guillermo Guilá, quien también diseñó el curso, "es necesario que las personas juzgadoras y auxiliares de la administración de justicia, que deben atender los casos de propiedad intelectual, cuenten con un conocimiento sólido que les permita dar respuestas adecuadas en la solución de estas controversias. A través del presente curso autoformativo, se pretende aportar en la construcción del conocimiento indispensable para la atención de los conflictos mencionados."

En el segundo semestre de este año 2021 se ejecutará nuevamente este curso y se invita a participar a las personas juzgadoras de la materia civil, así como a quienes ejercen sus funciones en materias diferentes, pero que deben conocer casos de propiedad intelectual.

Flor Arroyo Morera

Gestora de Capacitación

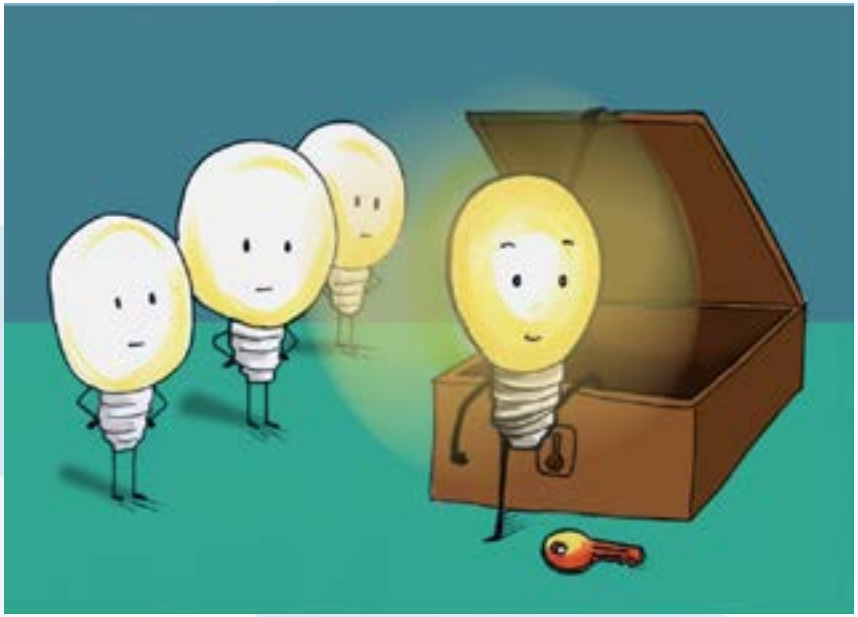

Inició subprograma de Especialización Civil Actualizado (2021)

El 10 de mayo dio inicio el subprograma de Especialización Civil Actualizado, dirigido a personas juzgadoras en materia civil y de cobro judicial.

La Escuela Judicial dio la bienvenida de forma oficial, el pasado 10 de mayo, a las 25 personas participantes, 13 mujeres y 12 hombres, que fueron seleccionadas para formar parte de este subprograma. Este año contamos con la participación de personal juzgador de diferentes zonas del país.

Por segundo año consecutivo, esta capacitación se imparte sin contar con sesiones presenciales. Por su carácter bimodal, las personas participantes obtienen material didáctico y realizan actividades en la plataforma de cursos virtuales de la Escuela Judicial, también participan en sesiones sincrónicas por medio de la plataforma Microsoft Teams.

Asimismo, reciben los valiosos aportes de los facilitadores Farith Suárez Valverde y Minor Jiménez Vargas, quienes son las personas encargadas de guiar y evaluar, semana tras semana, los avances obtenidos por las nuevas personas participantes.

Este subprograma tendrá una duración aproximada de 4 meses, abarcando 3 módulos, para concluir con un total de 384 horas de aprovechamiento.

La Escuela Judicial desea los mayores éxitos a las personas que cursan esta Especialización y agradece el esfuerzo que realizan por fortalecer su conocimiento.

Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Defensa Pública

Aspectos extra penales en torno a la litigación en Procesos Penales en delitos de violencia contra las mujeres.

La capacitación tuvo como objetivo abordar aspectos extra penales en torno a la litigación en Procesos Penales en delitos de violencia contra las mujeres.

Así mismo iIdentificar aspectos extrapenales en torno a la litigación y asociar aspectos extrapenales en procesos de penalización.

Esta actividad se realizó el pasado 23 de abril y fueron capacitadas las personas defensoras Públicas de la Unidad de Penalización de la Violencia contra la Mujer.

Como personas facilitadoras estuvieron los defensores públicos Maicol Brenes Hernández y Adán L. Carmona Pérez:

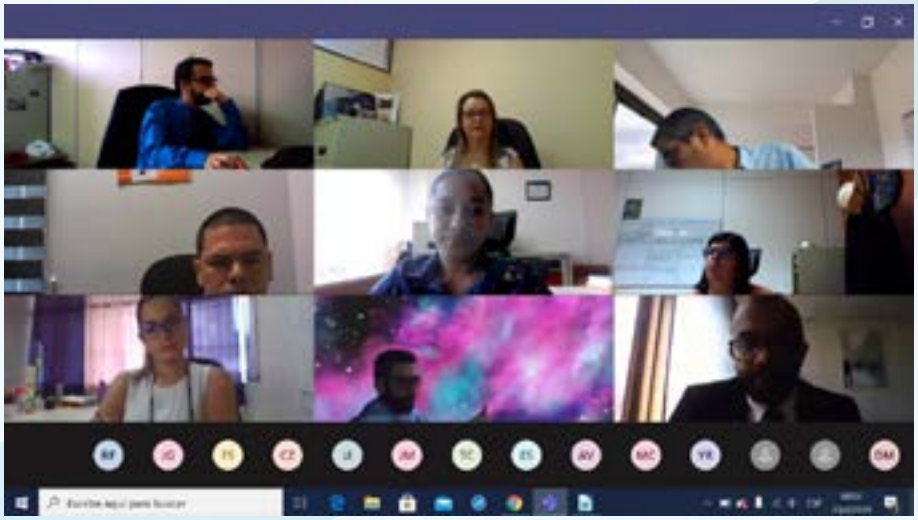

Justicia Penal Juvenil y DDHH

Su fin fue explicar en qué consiste el modelo especializado de Justicia Penal Juvenil para facilitar su comprensión al personal técnico jurídico de la Defensa Pública desde una perspectiva garantista de protección de DDHH.

La actividad estuvo a cargo de Luis Gerardo Villalobos Corrales con 12 años de laborar en la Defensa Pública, actualmente en la materia de Impugnaciones en materia Penal Juvenil.

La formación permitió también exponer las características del modelo especializado de Justicia Penal Juvenil que han influido en el diseño de la Ley de Justicia Penal Juvenil, exponer las garantías procesales que pueden utilizarse en la Justicia Penal Juvenil para la protección de DDHH de las personas menores de edad en conflicto con la ley penal, entre otros aspectos.

La videoconferencia se realizó el 27 de abril de 2021, al personal técnico jurídico de la Defensa Pública.

Las Principales Infracciones a las Leyes de Trabajo en el Proceso de Producción e industrialización del Banano de Conformidad con la Normativa Laboral y de Seguridad e Higiene en Costa Rica

Dicho curso permitió analizar las Principales Infracciones a las Leyes de Trabajo en el Proceso de Producción e industrialización del Banano de Conformidad con la Normativa Laboral y de Seguridad e Higiene en Costa Rica.

El espacio determinó los riesgos laborales y de seguridad e higiene inherentes a la actividad de producción e industrialización del banano, conoció el equipo de protección personal, manipulación de agroquímicos y señalización en tanto en la producción como en las plantas procesadoras de banano y estudió las infracciones a las leyes de trabajo y la normativa laboral de acuerdo con los diferentes riesgos aplicadas en las compañías bananeras

El curso fue impartido por Betsy Garcia Charpentier, Jefa Regional de la Inspección de Trabajo en la Región Brunca del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

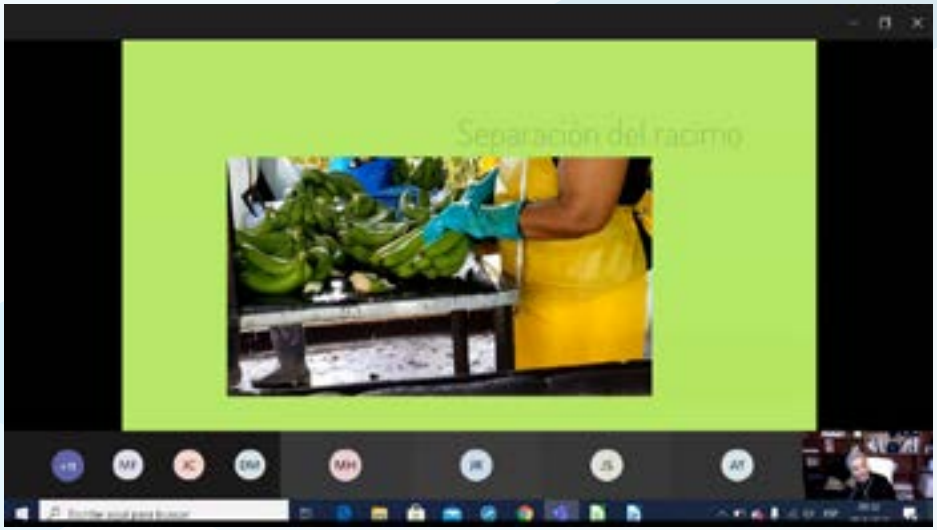

Trabajo en Muelles, caso específico de estibadores

La capacitación fue impartida el pasado jueves 29 de abril y permitió exponer los aspectos generales del trabajo en muelles en Costa Rica para poder brindar una adecuada atención a los casos diarios de trabajo.

Otro de sus objetivos fue comprender la terminología y regulación específica del trabajo de los estibadores para facilitar la atención adecuada de los casos que se presenten en la Defensa Pública Laboral.

La formación tuvo como público meta a las personas defensoras y defensores de Laboral y estuvo a cargo de Fernando Víctor Vargas, abogado de Asistencia Social en la Defensa Pública de Puntarenas.

Formación de Ética y Valores para la Defensa Pública

El propósito de la actividad se centró en los conocimientos sobre los valores institucionales, para fomentar la toma de conciencia en el ser y hacer de las actividades laborales y personales.

Como parte de los contenidos dados estuvieron el Código de Ética y Valores del Poder Judicial, la carta Ideológica de la Defensa Pública y su trascendencia, Reglamento Conflicto de Interés.

Fue impartido los días 5 de mayo y 12 de mayo por los especialistas en contenido Rafael León Hernández, Profesional de la Secretaría Técnica de Ética y Valores y María Felicia Zoch Badilla: Defensora Pública, encargada de la Unidad de Reclutamiento y Selección de la Defensa Pública.

Código Procesal de Familia

Analizar metodológicamente las etapas y los actos que conforman tanto el Proceso Resolutivo Familiar como los Procesos en materia de pensiones alimentarias del nuevo Código para preparar a las personas defensoras públicas en la litigación en las audiencias orales como en la confección de demandas escritas, fue parte de los objetivos propuestas en esta capacitación.

El público meta fue: personas defensoras y defensores en materia familiar y de pensiones alimentarias.

El espacio de formación permitió comprender el objeto, el procedimiento, la tramitación y la impugnación de los procesos resolutivo familiar y de materia en pensiones alimentarias para maximizar las destrezas de las personas defensoras públicas en materia de Derecho de Familia y Pensiones de acuerdo con el nuevo Código Procesal de Familia.

La capacitación se impartió el 7 y 14 de mayo 2021 y estuvo a cargo de Carlos Picado Vargas, Profesor Doctorado en Derecho Procesal Civil, Universidad Escuela Libre de Derecho, Investigador y Juez y autor de 64 libros en Derecho Procesal.

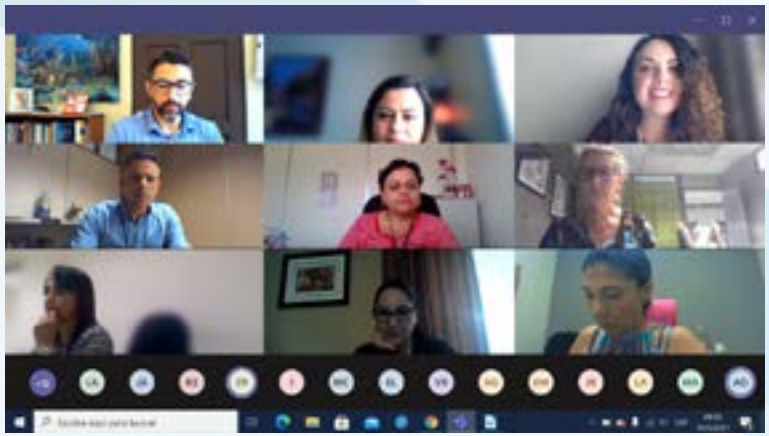

Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Ministerio Público

INICIAN TALLERES DE FORMACIÓN PARA PERSONAL PROFESIONAL NO FISCAL DEL MP

26 abril 2021. UCS. El pasado 23 de abril, se realizó el primero de dos talleres de formación para personal profesional no fiscal del Ministerio Público (MP); una iniciativa de la Fiscalía General que tendrá su segunda convocatoria el próximo 24 de setiembre.

La capacitación se lleva a cabo de forma virtual y se espera que la participación total supere las 100 personas funcionarias, destacadas en todas las fiscalías y oficinas del Ministerio Público en el territorio nacional.

La fiscala general, Emilia Navas Aparicio, explicó que en la formación participan personas administradoras, abogadas, trabajadoras sociales, comunicadoras, psicólogas, sociólogas, criminalistas, especialistas en métodos de enseñanza, ingenieras informáticas, entre otras.

“Las destrezas, habilidades, conocimiento, ideas e inteligencia de estas personas funcionarias son indispensables y esenciales. Este equipo multidisciplinario de la gran familia del MP no podía quedar afuera y, por eso, haberles convocado es un acto de agradecimiento por el compromiso y alto nivel de responsabilidad con el que han venido trabajando, aún más en estos desafiantes tiempos de pandemia, que han hecho todo más difícil, y pese a lo cual no se han detenido y han salido adelante”, dijo.

Estos talleres tienen como objetivo establecer una relación recíproca, permanente y de vinculación con el personal profesional de la institución, mediante un espacio de formación y capacitación que aporte a su gestión herramienta útiles y novedosas para seguir ofreciendo un servicio público de calidad.

Entre los contenidos que se brindan se encuentra una charla acerca de “Estructura y Potestades del Ministerio Público”, a cargo del fiscal auxiliar Freddy Fallas Barrantes; con esta se busca que el personal conozca con detalle el quehacer de la dependencia del Ministerio Público para la cual labora.

Mayra Campos Zúñiga, fiscala adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS), subrayó que el taller se plantea con la conciencia de que el trabajo “constituye un mecanismo de realización personal, una manifestación de nuestra individualidad, personalidad, el querer ser, frente a la concepción del mundo cual se encuentra inmersa nuestra realidad”.

"Queremos que la actividad sea de encuentro, de sentirme parte de una institución, que, aunque debemos estar lejos físicamente, estamos cerca espiritualmente, que seguimos siendo parte del Ministerio Público", agregó.

La especialista en administración de negocios, Margareth Rose Grisby, ofreció otra de las charlas, acerca de la nueva disposición del aprendizaje, que invita a reflexionar sobre las nuevas habilidades para adaptarse a los cambios vertiginosos que ocurren en el mundo.

Además, Luis Humberto Villalobos Oviedo, profesional en métodos de enseñanza, estuvo a cargo de uno de los contenidos impartidos, acerca de Ética y Servicio Público.

PERSONAL DE OFICINA DE DEFENSA CIVIL A LA VÍCTIMA RECIBE CHARLA SOBRE EL CÓDIGO DE ÉTICA JUDICIAL

28 de abril de 2021. La mañana del lunes se desarrolló la charla denominada "Código de ética judicial: ¿Para qué sirve?", espacio que permitió reconocer cómo el código guía la conducta y orienta el comportamiento de las personas servidoras judiciales en el ejercicio de las funciones. La charla estuvo dirigida a personal de la Oficina de la Defensa Civil de la Víctima (ODCV).

Por medio de esta actividad se informó acerca de los fundamentos teóricos sobre la elaboración de los códigos de ética, el proceso propio del Código de Ética del Poder Judicial y sus principales contenidos. Para la fiscala adjunta de la ODCV, Ana Daisy Quirós Barrantes, esta actividad resulta de mucho interés para la oficina a su cargo, y reconoce que el conocimiento es necesario para el desenvolvimiento adecuado tanto dentro como fuera del horario laboral.

La actividad es facilitada por Rafael León Hernández, de la Secretaría Técnica de Ética y Valores, quien expuso los alcances del Código de Ética y los nuevos desafíos para su cumplimiento en el contexto de la pandemia por el COVID-19, el cual ha implicado un cambio en los esquemas laborales, de atención a las personas usuarias y que requiere una mayor organización del tiempo, tomando en consideración que la modalidad del teletrabajo no debe implicar una desatención de la labores, sino un cambio de dinámica que requiere la aplicación de la ética.

Las personas funcionarias de la Oficina de la Defensa Civil de la Víctima participan de esta charla organizados en dos grupos, por lo que el segundo participará de esta actividad el próximo 18 de mayo.

FISCALES Y FISCALAS SE CAPACITAN EN TEORÍA DEL DELITO

28 de abril del 2021. La Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público (UCS) inició el pasado lunes el curso virtual “Teoría del Delito”, dirigido a fiscales y fiscalas de las diferentes oficinas del país.

El objetivo de la acción formativa es desarrollar competencias necesarias en el personal, para fortalecer los conocimientos en la materia y que estos sean utilizados en sus razonamientos jurídicos en las distintas fases del proceso penal.

La fiscala adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, aseguró que el estudio de la teoría del delito y su aplicación en el quehacer de la función fiscal es un tema esencial en todo proceso de actualización, por ello, al igual que otros años, se replica dentro de la oferta de capacitación de la Unidad.

“Esta actividad académica se ha organizado con el fin de que los fiscales y las fiscalas fortalezcan sus conocimientos en la teoría del delito, tanto en la parte conceptual como en la práctica, partiendo del hecho de que es un instrumento que permite identificar cuáles son las características generales que debe reunir una conducta determinada para ser calificada como hecho punible”, explicó Luis Grijalba Alfaro, fiscal coordinador de Pococí y docente de esta capacitación.

El curso virtual continuará los días 30 de abril, 07 y 14 de mayo.

SEGUNDO CONSEJO FISCAL DEL AÑO ABORDÓ TEMAS PRIORITARIOS EN LA LABOR DEL MP

30 de abril del 2021. De forma virtual, por medio de la plataforma Teams, este viernes la Fiscalía General realizó el segundo Consejo Fiscal del año; un encuentro en el que se abordaron importantes temas de interés para la labor de todas las Fiscalías y Oficinas del Ministerio Público (MP) en el país.

Las exposiciones giraron en torno asuntos como el plan de trabajo de la Fiscalía de la Niñez y la Adolescencia (FANNA), el Protocolo para la investigación de casos de mujeres desaparecidas o no localizadas, el Protocolo de Flagrancia y las funciones de la Unidad de Protección a Funcionarios Judiciales (UPRO).

Rocío de la O Díaz, fiscala adjunta de FANNA, expuso los principales ejes del plan de trabajo en materia de niñez y adolescencia, así como la importancia de trabajar los casos bajo una coordinación efectiva, interna y externa, con todos los operadores que atienden esta población.

En cuanto al Protocolo de Mujeres Desaparecidas, María Gabriela Alfaro Zúñiga, fiscala adjunta de Género, recalcó la importancia de la celeridad, la interseccionalidad y la perspectiva de género en el abordaje de este tipo de causas por parte del Ministerio Público; además, repasó las cuatro fases que establece el protocolo y las atenciones oportunas que son básicas para el abordaje de los asuntos.

Por su parte, Fabiola Luna Durán, fiscala coordinadora e integrante de la Comisión de Flagrancias, compartió una exposición sobre la reciente publicación del manual y guía para la tramitación de los procesos de flagrancia y justicia restaurativa.

En relación con la UPRO, Mariela Villalta y Alejandro Arroyo, personas funcionarias de esa Unidad, presentaron las principales funciones que realizan para evitar el riesgo del personal del Ministerio Público en el ejercicio de sus labores como fiscalas y fiscales de la República.

En el cierre de la sesión, la fiscala general, Emilia Navas Aparicio, recordó una serie de avisos y directrices administrativas que las fiscalas adjuntas y fiscales adjuntos deben acatar en sus despachos.

Este segundo Consejo Fiscal del 2021, contó con la participación de jefaturas de las distintas Fiscalías y Oficinas del MP, y su organización estuvo a cargo de la Unidad de Capacitación y Supervisión junto con la Fiscalía General.

MP Y OIJ SE CAPACITA EN CURSO AVANZADO SOBRE CIBERDELICUENCIA Y EVIDENCIA DIGITAL

UCS, 06 de mayo del 2021. Con un grupo de aproximadamente 26 personas funcionarias, tanto del Ministerio Público como del Organismo de Investigación Judicial, inició hoy la conferencia virtual «Curso Avanzado en Ciberdelincuencia y Evidencia Digital».

El objetivo de esta capacitación es que las personas participantes puedan comprender el abordaje de casos vinculados al fenómeno criminal del cibercrimen, así como las distintas técnicas de investigación para la preservación, el análisis y la presentación de la evidencia digital.

Lo anterior se realiza bajo el contexto de la promoción de la cooperación internacional del convenio de Budapest, con el fin de diseñar estrategias de investigación eficientes y estandarizadas en los casos, dentro del proceso penal costarricense.

"Es de relevancia promover la actualización del conocimiento en el personal de la institución en esta materia, debido al aumento de delitos de esta naturaleza", señaló la fiscala adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público, Mayra Campos Zúñiga.

La jefa de la UCS añadió que "por medio de esta capacitación avanzada se pretende que las personas participantes puedan comprender los métodos y técnicas empleadas por la cibercriminalidad en el cometimiento de delitos y como se da el manejo de la evidencia digital".

La actividad de hoy contó con la participación de los docentes Erick Lewis Hernández y Edgar Grijalba Chavarría, ambos funcionarios del Organismo de Investigación Judicial.

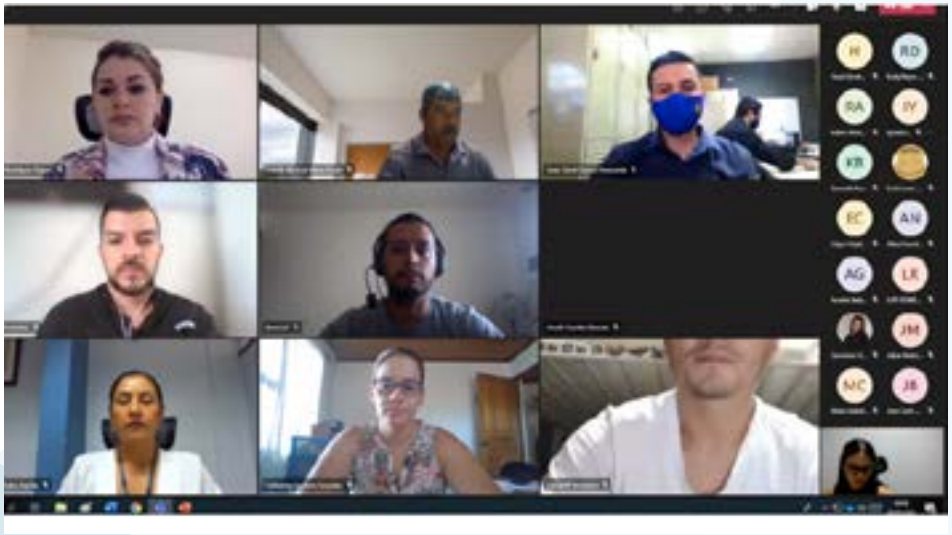

FINALIZA CAPACITACIÓN SOBRE ABORDAJE DE VÍCTIMAS DE DELITOS SEXUALES

UCS, 13 de mayo del 2021. Fiscalas y fiscales de Pérez Zeledón, Cañas, Turrialba y San Carlos, así como personal de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito (OAPVD), concluyeron el curso «Actualización en el abordaje de víctimas de delitos sexuales, con enfoque médico legal», el cual inició el 05 de mayo anterior.

En la capacitación se abordaron temas relacionados con la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, la atención integral a víctimas de violación dentro del marco de los Equipos de Respuesta Rápida, el Protocolo de las 72 horas, primeros auxilios psicológicos que se puede brindar a las víctimas, el peritaje médico legal en delitos sexuales y la atención integral de víctimas de violación en las primeras 72 horas.

El curso fue facilitado por las fiscalas adjuntas Gabriela Alfaro Zúñiga y Debby Garay Boza; así como por los Frans Bonilla Castillo y Cristian Alfaro Romero, ambos psicólogos de la OAPVD, y la doctora Sandra Solórzano Herra, jefa de la Sección Clínica Médico Forense.

La Fiscala Alfaro Zúñiga, jefa de la Fiscalía Adjunta de Género, manifestó que el curso forma parte de la oferta permanente de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público y de la Fiscalía que dirige, con el fin de mantener en capacitación y actualización constante al personal fiscal sobre el abordaje de víctimas de delitos sexuales.

La funcionaria agregó que la actualización y retroalimentación es esencial para lograr la calidad del servicio en la atención a víctimas de delitos de esta naturaleza y sobre todo dentro del marco del Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Víctimas de Violación Sexual, dentro de las primeras 72 horas.

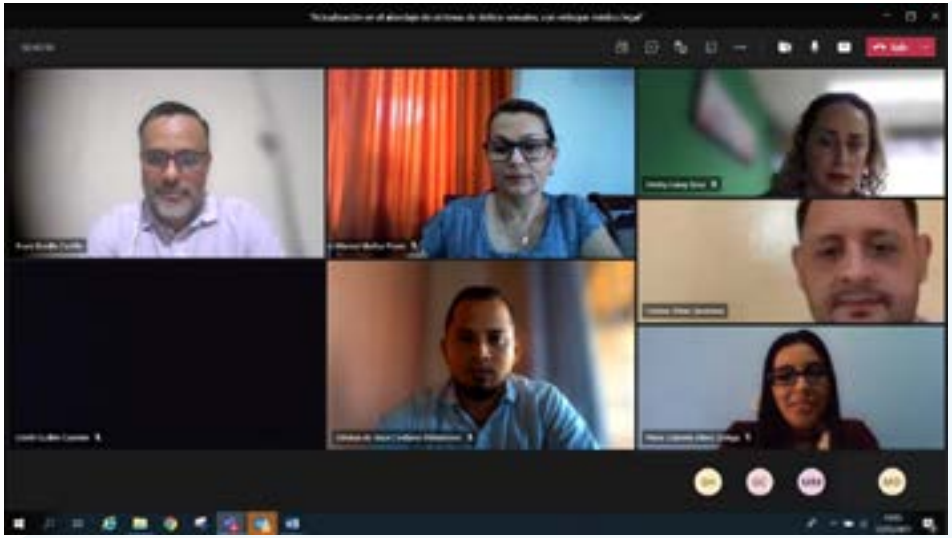

Por su parte, la fiscala adjunta Debby Garay Boza, facilitadora del curso, mencionó que el objetivo de los Equipos de Respuesta Rápida para la atención integral de víctimas de violencia sexual y el Protocolo de las 72 horas, es brindar atención de calidad interdisciplinaria, integral y oportuna a las víctimas de delitos sexuales, en las primeras 72 horas de ocurrido el evento, y con esto, disminuir la probabilidad de contraer VIH y otras infecciones de transmisión sexual, todo en un contexto que busca reducir la revictimización y obtener las evidencias del caso al coordinar las labores entre el personal de distintas instancias.

Asimismo, el profesional Frans Bonilla Castillo, señaló que, cuando la víctima del delito se encuentra en crisis, es importante tomar en consideración la severidad del suceso, la forma en que la que esta lo percibe, interpreta, afronta, así como el significado que le da. De igual importancia es tomar en cuenta los recursos personales y sociales con que la víctima cuenta.

Cristian Alfaro Romero, también psicólogo de la OAPVD, expresó que la aplicación de los Primeros Auxilios Psicológicos es de vital importancia para restablecer el estado emocional y psicológico resultante de un evento de crisis, el cual se caracteriza -algunas veces- por la ruptura abrupta de la sensación de continuidad psíquica.

Conocer acerca de los Primeros Auxilios Psicológicos se convierte en una herramienta fundamental para cualquier persona operadora judicial en formación académica y más específicamente para las futuras personas usuarias internas del Ministerio Público, ya que la población objeto regularmente se presenta a los despachos por hechos delictivos muy graves, que fracturan su cotidianidad, y la homeostasis de su sistema familiar.

PERSONAL DEL MP Y OIJ SE CAPACITA PARA ABORDAR NUEVAS DEFRAUDACIONES

21 de mayo del 2021. 43 personas funcionarias participaron de la videoconferencia denominada "Abordaje en diversas defraudaciones", la cual tuvo como propósito explicar las diversas defraudaciones que existen, como la gestión del escritorio en estafas complejas, ventas en redes sociales, estafas informáticas y carding, y que, de esta manera, se pueda realizar un adecuado abordaje a cada caso en investigación.

Entre las personas que recibieron la capacitación están fiscalas, fiscales, investigadores e investigadoras del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), así como personal de apoyo, quienes adquieron los conocimientos por medio de ejemplos y casos hipotéticos.

Como docentes, participaron Sharon Rodríguez Segura y Esteban Aguilar Vargas, ambos fiscales del Ministerio Público, así como Rebeca González Porras y Gerardo Gutierrez Granados, del OIJ.

Para Yorkssan Carvajal Aguilar, jefe de la Sección de Fraudes del OIJ, “este tema es uno de los problemas mas gravosos que actualmente los operadores de justicia tenemos, cada día los delincuentes se modernizan más, por eso la importancia de estas charlas donde se puede explicar el fenómeno y entenderse un poco mejor para poder combatirlo, que conozcan las variantes. Esperamos que los participantes puedan asimilar cómo se combate estas modalidades, primero para que no sea víctima, luego para instruir a terceros y prevenir y por último que cuente con conocimiento y herramientas para trabajarlo”.

Por su parte, el fiscal Sergio Castillo Quesda, de la Fiscalía Adjunta de Fraudes y Cibercrimen, agradeció a la "Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público, por la iniciativa

de impartir el curso, en el cual se observó una gran participación tanto de fiscales y fiscalas como de funcionarios del Organismo de Investigación Judicial. Indudablemente esta actividad permitió transmitir los últimos conocimientos adquiridos por la Unidad de Cibercrimen de la Fiscalía Adjunta de Fraudes a una gran población que tramita fenómenos criminales relacionados al ciberdelito, con lo cual se espera un mejor abordaje en las investigaciones”.

Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Gestión Humana

Gestión de la CAPACITACIÓN

Personal de la Sección de Mantenimiento se sensibiliza sobre la importancia de su labor en la Institución

Karla Alpízar Salazar
Subproceso Gestión de la Capacitación

El pasado 27 de abril, cerca de 90 personas Técnicas Especializadas 5 y 6 en Mantenimiento del Departamento de Servicios Generales del Poder Judicial, participaron en el curso “Sensibilización sobre la importancia y alcance del personal de Mantenimiento en las edificaciones del Poder Judicial”.

La actividad se realizó mediante la plataforma Microsoft Teams, con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la importancia del mantenimiento paras las edificaciones y las personas, así como el impacto que este genera en el servicio y en la imagen de la gestión de la administración.

Además, las personas participantes identificaron el nivel de responsabilidad y riesgos asociados a la labor que desempeñan y cuáles son los retos del día a día que deben enfrentar.

El espacio formativo fue organizado por el Subproceso Gestión de la Capacitación e impartido con el apoyo de especialistas en el tema como lo son la jefa y subjefe del Departamento de Servicios Generales del Poder Judicial, respectivamente, Alexandra Mora Steller y José Guillermo Vindas Cantillano y el jefe de la Sección de Mantenimiento y Construcción, Fabián Castro Molina.

Sensibilización: Las personas participantes recordaron que mantener la estrategia con inspecciones semanales es responsabilidad de todas y todos.

Sensibilización: Para algunos de los técnicos en mantenimiento este fue el primer acercamiento con actividades de formación de manera telepresencial, lo que significó un avance importante en las gestiones realizadas por el Subproceso Gestión de la Capacitación.

Continúa ciclo de charlas para promover las finanzas saludables en el personal judicial

Karla Alpízar Salazar
Subproceso Gestión de la Capacitación

Abrazar el éxito y deshacerse de los pensamientos negativos y las ideas limitantes, son algunos de los consejos que dio el psicólogo de los Servicios de Salud de la Dirección de Gestión Humana, Miguel Arroyave Veléz, en la charla "Abrace el éxito financiero con creencias potenciadoras", realizada el pasado 14 de mayo, mediante la plataforma Microsoft Teams y con una participación de más de 100 personas servidoras judiciales.

La actividad fue organizada por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana con el fin de facilitar un espacio que permitiera a la población judicial identificar sus creencias o ideas limitantes en torno al manejo del dinero y cómo incluir todas aquellas que pueden potenciar sus finanzas personales
.
Según explicó Arroyave, las personas son el resultado de las creencias que les enseñaron, pero con la libertad de elegir y de optar por el éxito financiero, "edúquese y asesórese responsablemente", afirmó el psicólogo.

Arroyave, además, invitó a las personas participantes a revisar su talento y hacer uso de él, a ser feliz, a continuar aprendido sobre cómo administrar su dinero y a utilizar el tiempo sabiamente, "el tiempo no retorna, dese cuenta de que puede ser y estar mejor cada día, haga lo que ama y le apasiona", dijo Arroyave Veléz.

Sin embargo, para alcanzar todo esto, según el expositor, es necesario ser una persona disciplinada y constante, conectar con el ser, y hacer desde el sentir y no desde la apariencia, toda persona podrá alcanzar el éxito financiero con solo tener su salario, pero para esto debe primero aprender el valor de cada colón y dejar de creer en el consumismo, como vía para ser feliz.

La charla fue dada como parte de los esfuerzos que realiza el Subproceso Gestión de la Capacitación mediante el Programa Salud Financiera, para sensibilizar a la población judicial sobre la importancia de mantener unas finanzas saludables.

Algunos consejos del expositor Miguel Arroyave:

- Ahorre: es un fondo de inversión inteligente.
- Aprenda a escuchar y mire hace la abundancia.
- Aprenda a administrar su dinero.
- Aproveche el tiempo y no lo desperdicie.
- Empiece hoy a materializar la realidad que usted quiere.
- Aléjese de personas que tienen mente pobre.
- Aléjese de su propio discurso de pobreza.
- Dé y comparta desde el ser.
- Deje de creer que el dinero es malo.
- Busque su equilibrio mental, espiritual y físico.

Ideas potenciadoras: "Soy una persona exitosa", "Me siento una persona exitosa" son algunas ideas potenciadoras que invita el experto a poner en práctica.

Ideas potenciadoras: Para alcanzar el éxito financiero es necesario aprender a emplear el tiempo.

Personal judicial se capacita en el Programa Institucional para el Manejo de Casos de Riesgos del Trabajo

Karla Alpízar Salazar
Subproceso Gestión de la Capacitación

El pasado 28, 29 y 30 de abril, más de 200 personas servidoras judiciales participaron en la charla “Programa Institucional para el Manejo de Casos de Riesgos del Trabajo (PRIMAC-RT)”, organizado por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana con el apoyo del Subproceso Salud Ocupacional.

El conversatorio se llevó a cabo mediante la plataforma Microsoft Teams y fue facilitado por los profesionales del Subproceso Salud Ocupacional, Ariana Briceño Guevara, Frank Montero Acosta y Roxana Salas Gonzalez, con el objetivo de generar espacios que permitan dar a conocer la correcta implementación del PRIMAC-RT.

El programa fue construido por el Subproceso Salud Ocupacional con el objetivo de definir las responsabilidades y los procesos para la correcta gestión de los casos de Lesión por Accidente de Trabajo y Patologías por Exposición en el Trabajo, que se reportan al Instituto Nacional de Seguros (INS) bajo la cobertura de la Póliza de Riesgos del Trabajo.

PRIMAC-RT: El PRIMAC-RT es aplicable a todos los ámbitos y a todas las oficinas del Poder Judicial.

Personal de la Sala III se capacita en gestión del cambio

Karla Alpízar Salazar
Subproceso Gestión de la Capacitación

El Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana impartió el pasado 12 de mayo el taller “Gestionando el cambio: con la meta en la mente” dirigido a minimizar la resistencia al cambio y a lograr los objetivos planteados por la oficina.

La actividad fue realizada mediante la modalidad de telepresencia, con el uso de la herramienta Microsoft Teams y participaron un total de 10 personas servidoras judiciales de la Sala III de la Corte Suprema de Justicia.

Este taller buscó generar un espacio para acompañar a las personas participantes en el proceso de cambio y así facilitar la apertura al diálogo, la toma de decisiones y el reconocimiento de las emociones y los sentimientos para la adaptación a los nuevos procesos.

El taller fue impartido por la Gestora de Capacitación y Psicóloga, Jeannette Durán Alemán, quien abordó el tema desde un enfoque sistémico en el que se muestra a la Institución como una organización en constante evolución que se adapta para responder a las necesidades y demandas del entorno y la corresponsabilidad que tiene cada persona en este proceso.

Además, el espacio formativo permitió que las personas participantes hicieran conciencia sobre la necesidad de estar en constante evolución para responder a los requerimientos del entorno y de manera transversal mantener ambientes de trabajo saludables.

Esta actividad formativa se realiza en respuesta a las necesidades de capacitación definidas en el diagnóstico general de capacitación aplicado a todas las oficinas del Ámbito Administrativo del Poder Judicial, por el Subproceso Gestión de la Capacitación.

Gestión del Cambio: En los procesos de cambio se logran identificar las fortalezas y oportunidades de los equipos de trabajo.